

LA ACTUALIZACION DEL PROFESORADO POR LOS MEDIOS A DISTANCIA

Angel OLIVEROS

Catedrático de la Escuela
de Formación de Profesorado de EGB
de Madrid

INTRODUCCION

Este trabajo trata de presentar una experiencia que, en el momento de escribirla, está dando sus primeros pasos.

Prescinde, por lo tanto, de todas las cuestiones previas de valorar la importancia de la educación permanente (actualización, capacitación, perfeccionamiento, especialización) de los profesores (1) y de enjuiciar la eficacia de los medios a distancia aplicados a aquella finalidad (2). Una y otra se suponen resueltas, con diferente peso, pero siempre positivamente, en el ánimo del lector.

El intento de coordinar ambas variables en una respuesta concreta a un país, un momento, unos profesores y unas necesidades determinadas ha sido obra de muchas personas, inagotables reuniones y no pocos desvelos.

Las líneas que siguen son el planteamiento que —a modo de hipótesis de trabajo— se ha hecho de una de las posibles alternativas de respuesta a aquellas realidades. El tiempo nos dará o nos quitará la razón del acierto; siempre quedará en nosotros la apasionada esperanza con que lo vivimos.

EL PROGRAMA

El Programa de Especialización del Profesorado de Educación General Básica ha sido montado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con la colaboración del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE), para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de febrero de 1975 «por la que se convocan cursos de especialización para Profesorado de Educación General Básica».

Regulados los cursos de especialización por las Ordenes ministeriales de 17 de junio de 1972 y 4 de mayo de 1973, y después de una experiencia de varios años de cursos en directo, se ha visto la conveniencia de realizarlos también por la modalidad a distancia, para vencer las dificultades de diverso orden que parte de los profesores encuentran para la asistencia a los cursos

(1) Sobre este punto, véase la bibliografía recogida en:

ORDEN HOZ, ARTURO DE LA: *El perfeccionamiento profesional del Magisterio en ejercicio*, Madrid, CEDODEP, 1968 (colección «Notas y Documentos», núm. 20); y también:

MARIN IBAREZ, RICARDO: «La Institucionalización del perfeccionamiento del profesorado», *Tecnibán*, Madrid, año III, núm. 10, mayo 1975, pp. 23-24 (número monográfico dedicado a «Formación del profesorado»).

(2) Véanse, entre otros: *Cours par correspondance pour la formation des maîtres en exercice en Arique*, Reunion d'experts, Institut de l'UNESCO pour l'Education, Hambourg, septembre 1970; *La enseñanza por correspondencia*, Barcelona, OEI/CEAC/UNESCO, 1972; Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones: *La tele-enseñanza a debate*, Madrid, 1973, y otras publicaciones semejantes, mimeografiados; SARRAMONA, JAIME: *La enseñanza a distancia. Posibilidades y desarrollo actual*, Barcelona, CEAC, 1975; SARRAMONA, JAIME: *Tecnología de la enseñanza a distancia*, Barcelona, CEAC, 1975; UNESCO: «La enseñanza por correspondencia», *Revista Analítica de Educación*, París, volumen VI, núm. 8, 1954, y vol. XIII, núm. 2, 1961.

directos. La citada Orden ministerial de 24 de febrero de 1975 establece las normas por las que se han de regir los cursos.

Dada la complejidad del programa, se ve en el texto legal el deseo de buscar la integración de las acciones del mayor número posible de entidades. De una u otra forma, se asignan cometidos a la Dirección General de Ordenación Educativa, al INCIE, a la UNED, a los ICE de las diferentes Universidades, a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, a las Delegaciones Provinciales de Educación, a los Institutos de Enseñanza Media y a la Inspección Técnica.

He aquí los aspectos más destacados de la normativa ministerial:

1. **Objetivos y modalidades:** los fija la Dirección General de Ordenación Educativa (art. 1.º).

2. **Cuestionarios:** los revisa o elabora el INCIE, los aprueba la Dirección General de Ordenación Educativa (art. 3.º).

3. **Programación, organización, realización y supervisión de los cursos:** conjuntamente, el INCIE y la UNED (art. 2.º, 1).

4. **Especialistas que redactarán las unidades didácticas:** los contrata la UNED. Pueden pertenecer a la misma UNED, a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, a Institutos de Enseñanza Media y a la Inspección Técnica. El coordinador pertenecerá a la UNED. La orientación técnica y la supervisión corresponden al INCIE (art. 2.º, 3).

5. **Círculos de Colaboración Pedagógica:** serán dirigidos por la Inspección Técnica (art. 2.º, 4).

6. **Convivencias:** colaboran los ICE, las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, la Inspección Técnica de EGB y los profesores designados por la UNED (art. 2.º, 5).

7. **Evaluación:** la final se hace por comisiones integradas por representantes de la UNED, los ICE, las EU de Formación del Profesorado de EGB y la Inspección Técnica de EGB (art. 2.º, 6).

8. **Selección de los alumnos:** se hará sobre una propuesta del Consejo de Inspección; la primera selección la hará la Comisión permanente de la provincial para los cursillos de especialización del profesorado de EGB, y la definitiva, la Dirección General de Ordenación Educativa (art. 4.º, 3).

En cuanto a la organización interna del programa dentro de la UNED, se integra dentro de la Dirección de Programas, en el sector de actividades de actualización de profesionales. Cuenta con un coordinador general y dos secretarios técnicos.

LOS OBJETIVOS

Los objetivos a largo alcance del programa están definidos en la Orden ministerial de 4 de mayo de 1973 y son:

1.º Actualizar la formación de los profesores del Cuerpo de Educación General Básica.

2.º Facilitar su promoción a otros niveles de enseñanza; y

3.º Proporcionarles un cierto grado de especialización en técnicas pedagógicas y en las distintas áreas y disciplinas del plan de estudios.

En esta primera convocatoria, referida a 7.000 alumnos, se espera, además, alcanzar un cuarto objetivo: preparar un conjunto de *materiales* tales como unidades didácticas, guiones radiofónicos y modelos de pruebas, de *experien-*

cias, como las convivencias, los círculos de colaboración pedagógica y la red de tutorías y, sobre todo, de equipos de *especialistas* entrenados en el uso de aquéllos y en la orientación de éstas, que serán la base para las convocatorias posteriores.

En el cumplimiento de estos objetivos se pretende, además, conseguir estas otras finalidades:

1.º Que el programa se realice sin que sus alumnos, profesores en servicio, dejen un solo día su trabajo en la escuela.

2.º Que la actualización que este profesor-alumno recibe, se aplique de modo inmediato en su tarea docente. Todas las acciones formativas que el Programa promueve van encaminadas a lograr esta aplicación.

3.º Que el Programa cumpla una tarea rigurosa e intrínsecamente innovativa de ámbito nacional en su campo de acción.

Analizando estos objetivos desde un plano más próximo a las necesidades de los alumnos, a su vida y a las exigencias de un proceso de aprendizaje «sui generis» podemos encontrar estas zonas de creciente profundidad como objetivos operativos inmediatos:

1.º Facilitar al profesor en servicio un conocimiento más completo y puesto al día de algunas disciplinas científicas, concretamente de aquellas en que ha decidido especializarse (finalidad informativa).

2.º Facilitarle, asimismo, conocimientos actualizados de las ciencias de la educación, con énfasis en sus vertientes experimentales y científicas (finalidad informativa).

3.º Incentivarle para una postura científica de curiosidad, formulación de hipótesis, comprobación de las mismas, frente a la realidad en sus varias facetas (natural, social, lingüística, escolar, etc.) (finalidad formativa-investigadora-creativa).

4.º Prepararle para aplicar a la realidad los conocimientos, leyes y teorías que ya posee o que le van siendo suministrados en el curso (finalidad formativa-interpretativa-práctica).

5.º Prepararle para aplicar a la vida escolar todos los conocimientos, actitudes, habilidades y valoraciones que el curso pueda irle ofreciendo de tal forma que se traduzca en él en la adquisición, cambio o refuerzo de determinados modelos de conducta y en el abandono o disminución de otros (finalidad formativa-profesional).

Se trataría, en resumen, de un camino con tres etapas claramente definidas. En primer lugar, la puesta al día de sus conocimientos. Esto puede ser tanto enriquecerlos, ampliarlos o cambiarlos, cuanto ordenar los que ya tenía de acuerdo con una nueva perspectiva: variación del ángulo de enfoque. En segundo lugar, crear una actitud de vuelta a la realidad de las cosas: los conocimientos, las ciencias, son herramientas que nos permiten aprehender y dominar mejor esa realidad. Como tales medios instrumentales pueden ser mejores o peores, más o menos adecuados, pero lo que resulta esencial es la actitud de compromiso del hombre frente a las realidades que forman su entorno para comprenderlas y ordenarlas. Por último, ese compromiso adquiere una especial categoría moral cuando se trata de la realidad de sus alumnos y de la comunidad escolar a los que el profesor ética y profesionalmente se debe. Se trata de aplicar a esa realidad, criterios, actitudes y valoraciones.

La primera etapa puede conducir a un esclarecimiento y a una elevación

intelectuales. La segunda introducirá ciertos modelos de conducta en su trato cotidiano con las realidades y los libros. La tercera se traducirá en cambios de conducta en su tarea profesional.

LOS ALUMNOS

Son profesores de Educación General Básica que se formaron por el plan de 1950 o anteriores. Este plan dejó de tener vigencia en 1967, fecha en la que la formación del maestro pasó a ser postsecundaria. Considerando como edad promedio la de veinte años para terminar la carrera, la primera promoción del plan 1950 que salió titulada en 1953 tendrá ahora algo más de cuarenta años. Si la edad de jubilación no varía, algunos llegarán al año 2000 en el ejercicio de su profesión. La última promoción oscilará por los veintiséis años, con muchos de ejercicio por delante.

El plan 1967 establece tres años sobre la secundaria completa. Lo mismo el plan experimental de 1971 que, además, sitúa la formación de profesores primarios dentro de la Universidad.

Parece que se necesitaría actualizar y perfeccionar a los que se formaron entre 1950 y 1970, para homologarlos de algún modo con sus colegas de planes posteriores. Esta sería una de las razones de ser del Programa, como antes se indicó.

Señalado el margen de edad de los alumnos y su grado de preparación (cuatro años de escolaridad primaria + cuatro años de bachillerato elemental + tres años de formación profesional = once años) veamos ahora otras características que los definen: entre ellas están el aislamiento y la falta de estímulos intelectuales propios del que vive en un medio rural apartado, sin mayores oportunidades de contacto con otros profesionales, ni con museos, librerías, exposiciones y otros medios de difusión cultural. Remontándonos al período de formación previa, a estos tres años en las Escuelas del Magisterio, hay que señalar que el plan de estudios y la orientación general de la enseñanza, de acuerdo con el contorno social, tienden a acentuar el respeto al «saber hecho», a la ciencia «oficialmente presentada y consumada», a la autoridad del libro y del profesor sobre el sentido crítico, de investigación y de aventura que se respira hoy en las instituciones formadoras del magisterio.

Por otra parte, bueno será recordar que los alumnos son funcionarios de pleno derecho y que, al menos de forma inmediata, el curso que realizan no les servirá para ascensos económicos ni escalafonales (3).

En resumen, tenemos un alumno con treinta y cuatro años como edad promedio, que salió —siempre en términos medios— de la Escuela Normal hace catorce años; que recibió una formación corta y, por lo tanto, de un nivel bajo, con cierta tendencia al dogmatismo y al autoritarismo. Este alumno ejerce su profesión en el medio rural, en zonas apartadas y, posiblemente, ha perdido en buena parte sus hábitos de estudio y se encuentra limitado en su desarrollo intelectual y profesional por la ausencia de estímulos de ese medio. La labor de la Inspección Técnica de EGB, siempre meritoria y esforzada, no habrá sido suficiente, en la mayor parte de los casos, para vencer las negativas condiciones cotidianas.

A estas características —sobre todo en lo que tienen de limitaciones— tendrá que atender fundamentalmente el Programa.

(3) A pesar de esto el interés ha sido manifiesto. Se han presentado 32.473 solicitantes a un curso que, por definición, sólo podía acoger a 7.000.

LOS MEDIOS DE ACCION

El núcleo fundamental de medios, en torno al que se organizan los demás, son los de acción a distancia: correo, radio, teléfono y, esperamos que algún día, televisión (4).

Sin embargo, estos medios, que pudieran ser suficientes para otro tipo de alumno (5), no bastan para las especiales circunstancias de nuestros profesores de EGB en servicio.

Por ello, deben ir flanqueados y reforzados por otros que son las técnicas de grupo y los personalizados.

Brevemente definidos, estos medios son:

1. Técnicas a distancia

- Unidades Didácticas (U. D.), libros-guía impresos que se distribuyen por correo a cada alumno.
- Guiones radiofónicos (G. R.) que se emiten por la radio (tercer programa de Radio Nacional), de acuerdo con un calendario que se hace llegar a cada alumno.
- Cassetes grabadas de los G. R. para aquellos alumnos a los que no llegue la radio.
- Diapositivas para ilustrar gráficamente determinados temas. De adquisición voluntaria.
- Consultas de los estudiantes, por correo o teléfono a la sede de la UNED, o a los asesores científicos provinciales.
- Evaluación a distancia, que el alumno debe enviar cada mes a la sede de la UNED y que le será devuelta corregida y con anotaciones.

2. Técnicas de grupo

- Círculos de Colaboración Pedagógica (C. C. P.) que se celebrarán una vez al mes por grupos de 20 alumnos que sigan una misma especialidad para discutir el estudio de la U. D. correspondiente bajo la orientación del inspector técnico y del asesor científico correspondientes.
Convivencias, que se celebrarán por grupos de 100 alumnos que sigan la misma especialidad. Durarán ocho días (quince para algunas especialidades como las lenguas extranjeras).
- Evaluación directa.

3. Técnicas personalizadas.

- Tutoría o guía del trabajo de aprendizaje en sus aspectos más generales a cargo del inspector técnico de la zona.
- Asesoría científica, en el campo de su especialidad, que correrá a cargo del catedrático de esa materia de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, de los ICE o de un experto de la provincia designado por la Comisión Provincial de perfeccionamiento del profesorado de EGB.

(4) El Informe del grupo UNITEL, «Las telecomunicaciones y la enseñanza universitaria a distancia», Junio 1974, no considera, en principio, que la TVE pueda ser elemento integrable en la formación permanente de profesionales, dado que se trata de universos poco numerosos.

(5) Por ejemplo, el alumno de las llamadas «enseñanzas regladas» de la UNED. Aquí se trata de jóvenes ambiciosos que trabajan o que no pueden trasladarse a la ciudad por dificultades económicas. En cualquier caso no pueden seguir un curso directo en cualquiera de las otras Universidades.

Los medios de acción y la organización del Programa

La presentación, en síntesis, de cómo se ordenan estos medios, sus objetivos específicos, su amplitud geográfica y la entidad responsable, se da en el cuadro 1.

CUADRO 1

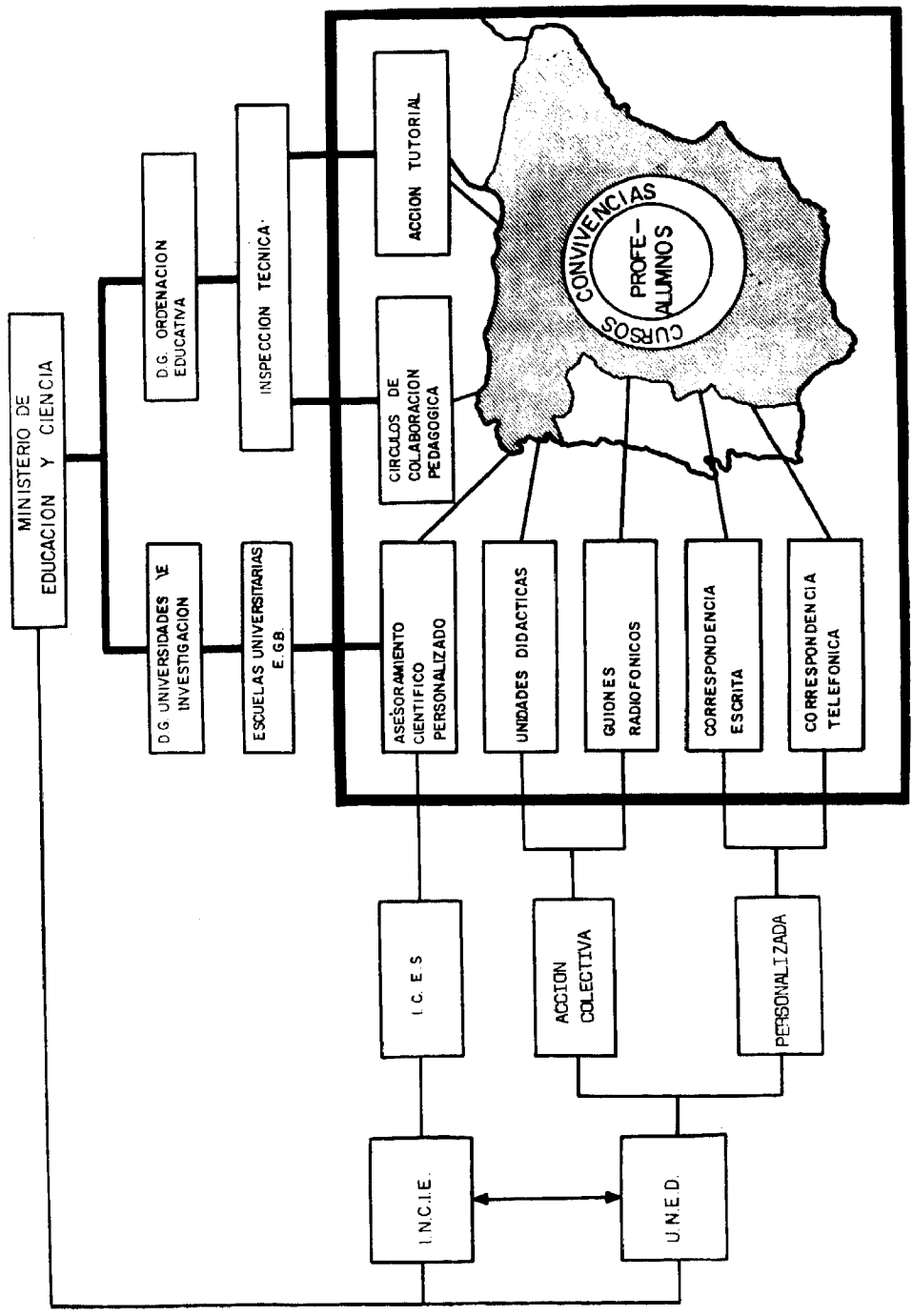
ORDENACION DE LOS MEDIOS DE ACCION POR NIVELES

NIVEL	RESPONSABLE	MEDIOS DE ACCION	OBJETIVO	
NACIONAL	U.N.E.D.	A distancia	Unidad didáctica ...	Proporcionar información actualizada. Facilitar el trabajo de aprendizaje. Facilitar la aplicación a la vida escolar.
			Guiones radiofónicos	
			Consultas	
		Evaluación a distancia	Mejorar las técnicas de aprendizaje.	
REGIONAL	U.N.E.D. I.C.E. Delegaciones Provinciales. E. Universitarias. Inspección T.	De grupo	Convivencia	Completar la formación por medio de una acción intensiva que comprende demostraciones, seminarios, mesas redondas, experiencias de laboratorio y consultas individuales.
PROVINCIAL	U.N.E.D. (guía). Inspección T. E. Universitarias.	De grupo	C.C.P.	Facilitar, estimular y guiar el trabajo de aprendizaje de las U. D. y de aplicación a la vida escolar.
	U.N.E.D. E. Universitarias. Inspección T.		Evaluación	Ayudar a la autoevaluación. Intercambiar experiencias, opiniones y criterios.
INDIVIDUAL	Inspección T. E. Universitarias	Personales	Tutoría	Impulsar y ayudar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
			Asesoría	Esclarecer dudas y consultas. Clarificar y ampliar los contenidos.
			Evaluación	Comprobar el rendimiento.

Esto quiere decir que el Programa se establece en varios niveles, a saber:

a) El nacional, que corresponde a la UNED y que se basa en la acción de sus equipos docentes que producen las unidades didácticas y los guiones radiofónicos, atienden a las consultas y realizan la evaluación de las pruebas a distancia.

NIVELES OPERATIVOS DEL PROGRAMA



b) El regional, que se orienta a las convivencias por grupos de, aproximadamente, 100 alumnos que siguen la misma especialidad. En ellas participan la Universidad del distrito por medio de su ICE y de sus Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, las Delegaciones Provinciales de Educación y la Inspección Técnica de EGB. Por supuesto, la UNED también participa.

c) El provincial, que integra los inspectores técnicos como *directores* de los Círculos de Colaboración Pedagógica, y los catedráticos de las Escuelas Universitarias como *asesores científicos* dentro de su especialidad. Su acción se manifiesta en la acción grupal de los CCP y en la acción personalizada de las *tutorías* y de las *asesorías*.

La relación entre estas entidades y los modos de acción se aprecian posiblemente mejor en el gráfico 1.

Los medios de acción y las necesidades de los alumnos

En la caracterización, ya hecha, del tipo de alumno medio, se vieron ciertas limitaciones que marcan necesidades de parte de aquéllos, necesidades que el curso debe, en la medida de lo posible, satisfacer.

Esto se logra gracias a la variedad de medios, cada uno con su específica modalidad de acción.

En el cuadro 2 se ha sintetizado la relación entre las necesidades del alumno y los medios de que disponemos.

CUADRO 2

AJUSTE ENTRE MEDIOS Y NECESIDADES DEL ALUMNO

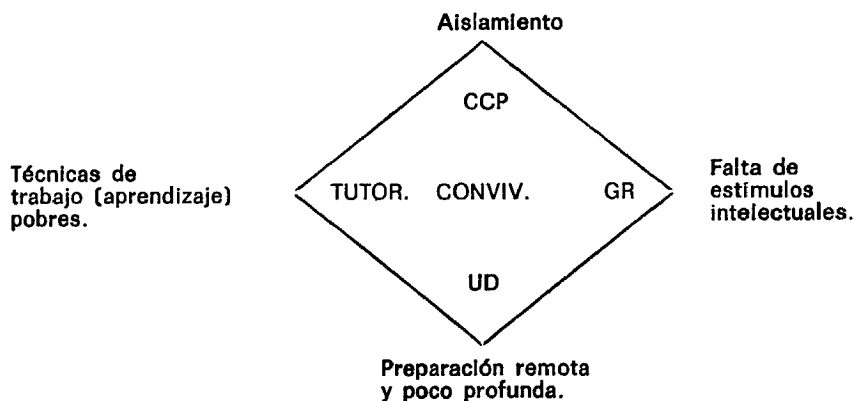
PROGRAMA	MEDIOS	A distancia:	Unidades Didácticas Guiones Radiofónicos Cassettes Diapositivas Correo	Estar al día ¿Hacia dónde va la profesión? La nueva EGB. — contenidos — actividades — métodos Globalización, especialización, personalización.	PROFESIONAL
		Grupo:	Círculos de CP Convivencias	Qué hacen otros. Qué problemas tienen. Asuntos y fallos: a) en el estudio. b) en la aplicación. c) en la vida profesional.	COLEGA
		Personalizados:	Tutoría Asesoría Consultas	Renovar técnicas de estudio. Aplicación a la práctica profesional. Hacer más que saber. ¿Para qué? Dudas y consultas.	APRENDIZ
					PERSONA
					ALUMNO

Estos clasificados, como ya vimos, en: «a distancia», «de acción de grupo» y «personalizados». Aquéllas, teniendo como sustrato común la persona entera del alumno, se clasifican en necesidades «profesionales», necesidades como «colega» frente a los otros profesores-alumnos y necesidades como «aprendiz» que, después de un cierto número de años de abandonar las aulas se ve, de nuevo, enfrentado al estudio y a la modificación de su conducta.

O, visto de otro modo, como se presenta en el siguiente gráfico, donde, frente a cada limitación importante, se ha colocado el medio que parece más adecuado —aunque no exclusivo— para combatirla.

GRAFICO 2

LIMITACIONES DE LOS ALUMNOS Y MEDIOS PARA SUPERARLAS



ORGANIZACION DE LOS CURSOS

El programa está organizado en 12 cursos, por etapas del proceso educativo y, dentro de alguna, por especializaciones. Comprende, además, cursos especiales de aplicación a la primera y segunda etapa de EGB.

La lista de estos cursos es la siguiente, con indicación de las unidades didácticas correspondientes:

Etapa	Area	Curso	U. D. (1)
Preescolar		1. Preescolar	12
Primera		2. Primera etapa	15 (6 + 9)
	a) Filológica	3. Español	14 (6 + 8)
		4. Inglés	14 (6 + 8)
		5. Francés	14 (6 + 8)
Segunda:	b) Científica	6. Matemáticas, con iniciación a las Ciencias de la Naturaleza	14 (6 + 6 + 2)
		7. Ciencias de la Naturaleza con iniciación a las Matemáticas	14 (6 + 6 + 2)
	c) Ciencias Sociales	8. Ciencias Sociales	14 (6 + 8)
Cursos Especiales		9. Música y Dramatización ...	4
		10. Expresión Plástica	4
		11. Pretecnología	4
		12. Educación Físico-Deportiva.	4

(1) Cuando hay una sola cifra, ésta indica el número de U. D. que el alumno recibe durante el curso. Cuando hay varias cifras, la exterior al paréntesis indica el número total de U. D., y las cifras del paréntesis indican por este orden: 1.º) las U. D. de carácter pedagógico; 2.º) las de contenido específico; 3.º) las de iniciación a una materia próxima.

ORGANIZACION TEMPORAL

La organización del Programa ha procedido por fases sucesivas. En cada una de ellas se ha ido ampliando el círculo de personas implicadas, desde el grupo organizativo inicial de tres personas al grupo de profesores de la UNED y llegando por fin a la red de colaboraciones provinciales que entran en contacto directo con los alumnos.

1. Una fase preparatoria de tres meses ha permitido:
 - a) Constituir el grupo central de administración del programa: un coordinador general y dos secretarios técnicos.
 - b) Preparar el diseño de los cursos, calendario de actividades, necesidades de personal, distribución de las unidades didácticas y otros medios docentes por especialidades.
 - c) Organizar en el INCIE dos seminarios para crear las actitudes convenientes entre los profesores y especialistas que van a colaborar en el Programa.
2. La segunda fase de organización del programa y preparación de los medios ha durado otros tres meses y ha dado como resultados:
 - a) La constitución definitiva de equipos de especialistas que forman el grupo de profesores vinculados al desarrollo del Programa.
 - b) La fijación de los cuestionarios, a los que van a responder los medios de enseñanza a distancia.
 - c) La producción y el desarrollo de las primeras unidades didácticas

y su crítica superadora en un seminario «ad hoc». Paralelamente, dentro de esta fase, se hizo la selección de los alumnos por la Dirección General de Ordenación Educativa.

3. La tercera fase, de realización, comprende el curso propiamente dicho. Durará nueve meses y se distribuirá así:

- a) Etapa preparatoria para los profesores-alumnos: envío de la primera unidad didáctica y primer círculo de colaboración pedagógica. Ambas actividades tienen carácter general de preparación para el curso.
- b) Realización del curso. Cada primero de mes, a partir del comienzo, el alumno recibirá dos unidades didácticas en forma de libros impresos de unas 60 a 80 páginas. A final de mes el profesor-alumno se reúne con otros de la comarca que siguen la misma especialidad en un círculo de colaboración pedagógica, dirigido por el inspector técnico de la zona y asesorado por un especialista, profesor de la Escuela Universitaria de Formación de Profesores de EGB. En el círculo se comentan las experiencias de aprendizaje y aplicación, se suscitan y resuelven dudas y problemas, se completan las informaciones y se comprueba si la interpretación de la unidad era correcta, enriqueciendo el punto de vista individual con los de los otros colegas.

Cada unidad didáctica lleva cuatro pruebas de autoevaluación y auto-corrección, una por cada capítulo. Además, una prueba que supone la realización de un trabajo y que se envía al cuerpo de profesores del Programa (evaluación a distancia). Esta prueba, corregida, es devuelta al alumno con los oportunos comentarios.

Por dos veces durante el curso los alumnos se reunirán en la capital de la provincia para realizar una evaluación directa o presenciada. Todas estas evaluaciones se integran en la evaluación final que supone la culminación y definición de todas las actividades.

Por último hay que destacar que, durante todo el curso, el alumno-profesor, contará con la asistencia personal del inspector técnico en función de tutor de sus actividades de aprendizaje y aplicación a la vida escolar y con el asesoramiento científico del catedrático de la especialidad de la Escuela Universitaria de Formación de Profesores de su provincia o del cuerpo de profesores de la UNED, al que siempre podrá dirigirse por escrito, por teléfono o por visita directa.

EVALUACION

El proceso de evaluación de los alumnos responde a los siguientes criterios básicos:

1.º Es continuado, con intervalos máximos de una semana entre una y otra evaluación.

2.º Es integrador, de forma que se evalúan por diferentes medios los distintos aspectos de la personalidad humana y profesional de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACION DE LOS ALUMNOS

	OBJETIVOS	QUIEN Prepara, aplica, corrige	COMO	CUANDO
1 Autoevaluación.	Dirección y autocontrol del aprendizaje.	Prepara: el profesor. Hace: el alumno. Corrige: el alumno.	Papel - lápiz; tiempo indefinido.	Cada subunidad: 4 veces al mes.
2 Evaluación a distancia.	Aplicación a una situación de un modelo de conducta.	Prepara: el profesor. Hace: el alumno. Corrige: el profesor.	Con libros y material; tiempo indefinido.	Cada unidad: 1 vez al mes.
3 Evaluación directa.	Organización. Improvisación. Recuerdos.	Prepara: el profesor. Hace: el tutor o asesor. Corrige: el profesor.	Examen vigilado, tiempo limitado.	2 veces en el curso.
4 Evaluación tutorial.	Actitudes. Técnicas de trabajo. Cooperación.	Prepara: U.N.E.D. Aplica: el tutor. Corrige: el tutor.	Círculos de Colaboración. Visitas, contactos personales.	2 veces en el curso.
5 Curso-Convivencia.	Dirección de clases. Actitudes. Personalidad. Originalidad. Creación. Cooperativismo.	Prepara: U.N.E.D. y profesores provinciales. Aplican: profesores. Corrigen: profesores.	Clases. Actividades. Entrevistas.	En cada convivencia.
6 Final.	Visión de síntesis.	Comisión.		Fin de curso.

3.º Es activista, tratando de valorar más las realizaciones prácticas y la aplicación a la vida del aula que la mera acumulación de conocimientos.

4.º Es formador, en cuanto los resultados de las evaluaciones vuelven al sujeto y le permiten corregir errores y ampliar puntos de su aprendizaje.

5.º Es plural, ya que procede de diversos criterios evaluadores emitidos por personas distintas respecto a situaciones, funciones y papeles diferentes.

La evaluación final no es una prueba más, sino la integración en síntesis de las diferentes evaluaciones ya citadas.

En cuanto al proceso, la UNED facilitará todos los datos procedentes de las evaluaciones antes citadas y la síntesis final se realizará de acuerdo a lo previsto en los artículos 5.º y 6.º de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1975.